



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/06/20-00  
ACTA 1160/13/03/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SE REMITE EL PROYECTO A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA”**

**VISTO:** El Memorando CD/CAEBI/001/2023 de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual presenta Dictamen sobre el Proyecto de Extensión “Concienciación Social – Hacia una democracia participativa”.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la comisión luego del análisis al documento y teniendo en cuenta que el proyecto se menciona que el mecanismo para la realización de la actividad consiste en tres etapas:

- Inscripción.
- Socialización asistencia para el uso de la herramienta.
- Registro de actividades emisión de constancia de cumplimiento.

Que además, se menciona que se dispondrá de una plataforma de gestión que tendrá tres módulos:

- Módulo de registro del estudiante.
- Módulo de carga de la plataforma.
- Módulo de emisión de constancia de cumplimiento.

Atendiendo que hasta la fecha no se cuenta con la plataforma, la Comisión sugiere que el proyectista realice una demostración del uso de la plataforma, si es que la misma se encuentra en funcionamiento.

Que la Comisión considera que la factibilidad del proyecto es viable, pero que actualmente no cumple con el requisito fundamental de contar con la herramienta para el control de las horas de extensión que se menciona, así como no se cumpliría con el cronograma establecido, atendiendo el corto tiempo establecido para el análisis, aprobación e implementación del proyecto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/06/20-01** APROBAR el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**23/06/20-02** REMITIR el Proyecto de Extensión “Concienciación Social – Hacia una democracia participativa”, a la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con las sugerencias realizadas por la Comisión.

**23/06/20-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
**Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo**  
Secretaria



  
**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Presidenta